

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00126 - 2023

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD :1363: MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL

Nro. DE IDENTIFICACIÓN : 20537630222

N°	Fecha de Solicitud	N° Solicitud de Modificación	Área Usuaria	Secuencia Funcional	Fte. Fto.	Actividad POI	Justificación	Código Item N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CMN (Información actual)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
													Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	14/07/2023	00016	DESPACHO MINISTERIAL	0128	100	AOI00136301326-GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS DE PATRIMONIO CULTURAL, INDUSTRIAS	NUEVA NECESIDAD	3901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	2.3.2.1.2.1	1,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	5.00	5,000.00
2	14/07/2023	00038	DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFIA Y LOS NUEVOS MEDIOS	0122	100	AOI00136301406-ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONCURSOS DE CINE Y DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS	NUEVA NECESIDAD	3251000030015	SERVICIO DE JURADO EN EVENTOS CINEMATOGRAFICOS	2.3.2.9.1.1	3,700.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	1.00	3,700.00
3	14/07/2023	00073	DIRECCIÓN DE ARTES	0219	100	DA000722-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "PATIO DE RECREO" - LIMA	NUEVA NECESIDAD	3352000010586	TALLER DE ARTE Y HABILIDADES	2.3.2.7.10.1	9,900.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	4.00	39,600.00
4	14/07/2023	00073	DIRECCIÓN DE ARTES	0220	100	DA000725-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "HAZLO TU MISMA	NUEVA NECESIDAD	3071100433240	SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA DE LOS CONTENIDOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS DE CAPACITACIÓN	2.3.2.9.1.1	4,700.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	6.00	28,200.00
5	12/07/2023	00013	MUSEO DE PACHACAMAC	0227	100	AOI00136301382-RESTAURACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	NUEVA NECESIDAD	3071100383984	SERVICIO DE GESTION Y MONITOREO DE REDES SOCIALES	2.3.2.9.1.1	4,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	2.00	8,000.00
6	14/07/2023	00014	MUSEO DE PACHACAMAC	0057	100	AOI00136301386-EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN, SEGURIDAD DE	NUEVA NECESIDAD	3071100385253	SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y REGISTRO DE VISITAS	2.3.2.9.1.1	2,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	1.00	2,000.00
7	14/07/2023	00039	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	0134	100	AOI00136301193-GESTIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS	NUEVA NECESIDAD	321010001041C	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2.3.2.9.1.1	4,500.00	SERVICIO	.00	0.00	.00	0.00	3.00	13,500.00
8	14/07/2023	00040	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	0134	100	AOI00136301193-GESTIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS	NUEVA NECESIDAD	3210100010507	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACION DE LA DOCUMENTACION DE ARCHIVOS	2.3.2.9.1.1	3,000.00	SERVICIO	.00	0.00	.00	0.00	3.00	9,000.00
9	14/07/2023	00037	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	0004	100	AOI00136301295-OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS/MONUMENTOS	NUEVA NECESIDAD	3901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	2.3.2.1.2.1	600.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	2.00	1,200.00
10	12/07/2023	00018	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA APURIMAC	0230	100	AOI00136302218-GESTION OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA DDC APURIMAC	NUEVA NECESIDAD	3071100380809	SERVICIO DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN INTERCULTURALIDAD	2.3.2.9.1.1	4,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	5.00	20,000.00
11	14/07/2023	00027	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA AREQUIPA	0008	100	AOI00136301223-GESTION OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA DDC AREQUIPA	CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	3071100387384	SERVICIO COMO ESPECIALISTA LEGAL	2.3.2.9.1.1	4,000.00	SERVICIO	1.00	4,000.00	1.00	4,000.00	0.00	.00
12	04/07/2023	00011	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	0233	100	-REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN MATERIA DE	NUEVA NECESIDAD	3071100380809	SERVICIO DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN INTERCULTURALIDAD	2.3.2.9.1.1	4,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	5.00	20,000.00
13	04/07/2023	00011	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	0233	100	-REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN MATERIA DE	NUEVA NECESIDAD	3071100380809	SERVICIO DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN INTERCULTURALIDAD	2.3.2.9.1.1	4,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	5.00	20,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Ministerio de Cultura

OFICINA DE ABASTECIMIENTO



JOSE ANTONIO VARGAS OROPEZA
Director

VARGAS OROPEZA JOSE ANTONIO

DIRECTOR OF. LOGISTICA

14/07/2023 17:13:36

Ministerio de Cultura

OFICINA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN



TERESA ZENaida QUIROZ SILVA
Directora General

QUIROZ SILVA TERESA ZENaida

AUTORIZADO OGA

14/07/2023 17:14:28

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00126 - 2023

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD :1363: MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL

Nro. DE IDENTIFICACIÓN : 20537630222

N°	Fecha de Solicitud	N° Solicitud de Modificación	Área Usuaría	Secuencia Funcional	Fte. Fto.	Actividad POI	Justificación	Código Item N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CMN (Información actual)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
													Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
14	04/07/2023	00011	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CAJAMARCA	0233	100	-REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN MATERIA DE	NUEVA NECESIDAD	3071100380809	SERVICIO DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN INTERCULTURALIDAD	2.3. 2 9. 1 1	4,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	5.00	20,000.00
Total General en S/:													1.00	4,000.00	1.00	4,000.00	47.00	190,200.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Ministerio de Cultura
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



JOSE ANTONIO VARGAS OROPEZA
Director

VARGAS OROPEZA JOSE ANTONIO
DIRECTOR OF. LOGISTICA
14/07/2023 17:13:36

Ministerio de Cultura
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



TERESA ZENaida QUIROZ SILVA
Directora General

QUIROZ SILVA TERESA ZENaida
AUTORIZADO OGA
14/07/2023 17:14:28